Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394 .
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.cordoba.es

ANEXO VI. MODELO DE GARANTÍAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
MODELO DE AVAL.

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca) _____NIF _____ con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en _____ en la calle/plaza/avenida _____ C.P _____ y en su nombre (nombre y apellidos de los Apoderados) _____con poderes suficientes para obligarle en este acto, con fecha _____

AVALA

a (nombre y apellidos o razón social del avalado) _____ NIF _____ en virtud de lo dispuesto por (norma/s y artículo/s que impone/n la constitución de esta garantía) _____ para responder de las obligaciones siguientes (detallar el objeto del contrato y obligación asumida por el garantizado) _____ ante (Cecosam) por importe de euros _____ (en letra) _____(en cifra).

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de Cecosam, según se trate, con sujeción a los términos previstos en la normativa de contratación pública. Este aval tendrá validez en tanto que el órgano competente de Cecosam, no autorice su cancelación, habiendo sido inscrito en el día de la fecha en el Registro especial de Avales con el número_____.

(Lugar, fecha y firma)

Código Seguro de verificación:xzmgmUiLluEFOsR/kE6ytA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	26/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	xzmgmUiLluEFOsR/kE6ytA==	PÁGINA	44/47

xzmgmUiLluEFOsR/kE6ytA==

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394 .
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.cordoba.es

ANEXO VII. MODELO DE GARANTÍAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN.

Certificado número_____

(1)_____(en adelante, asegurador), con domicilio en_____, calle_____, y NIF _____ debidamente representado por don (2) _____ con poderes suficientes para obligarle en este acto, con fecha _____.

ASEGURA

A (3) _____ NIF _____, en concepto de tomador del seguro, ante (4) _____ en adelante asegurado, hasta el importe de euros (5) _____ en los términos y condiciones establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato (6) _____ en concepto de garantía (7) _____ para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurado declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de Cecosam, en los términos establecidos en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que (8) _____ autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y legislación complementaria, y a las normas contenidas en el Reglamento sobre constitución, devolución y ejecución de garantías de Cecosam

En _____, a ___ de _____ de _____

Firma del asegurador.

Código Seguro de verificación:xzmgmUiLluEFOsR/kE6ytA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	26/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	xzmgmUiLluEFOsR/kE6ytA==	PÁGINA	45/47

xzmgmUiLluEFOsR/kE6ytA==

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394 .
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.cordoba.es

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO

(1) Se expresará la razón social completa de la entidad aseguradora.
(2) Nombre y apellidos del Apoderado o Apoderados.
(3) Nombre de la persona asegurada.
(4) Cecosam
(5) Importe en letra por el que se constituye el seguro.
(6) Identificar individualmente de manera suficiente (naturaleza, clase, etc.) el contrato en virtud del cual se presta la caución.
(7) Expresar la modalidad de garantía de que se trata provisional, definitiva, etc.
(8) Órgano de contratación de Cecosam

Código Seguro de verificación:xzmgmUiLluEFOsR/kE6ytA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	26/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	xzmgmUiLluEFOsR/kE6ytA==	PÁGINA	46/47

xzmgmUiLluEFOsR/kE6ytA==

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394 .
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.cordoba.es

ANEXO VIII. MODELO DE COMPROMISO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS.

D._____ con residencia en provincia de _____ calle _____ nº_____ según Documento Nacional de Identidad nº _____en nombre propio o de la empresa que representa _____, al objeto de participar en la adjudicación del expediente para **la Contratación de los servicios funerarios gratuitos para personas sin recursos para Cecosam. EXPTE:** ,

Y
D._____ con residencia en provincia de _____ calle _____ nº_____ según Documento Nacional de Identidad nº _____en nombre propio o de la empresa que representa_____

Se comprometen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a:
Que la solvencia o medios que pone a disposición la entidad_____ a favor de la entidad _____ son los siguientes:
Que durante toda la ejecución del contrato dispondrán efectivamente de la solvencia o medios que se describen en este compromiso.
Que la disposición efectiva de la solvencia o medios descritos no está sometida a condición o limitación alguna.

(Lugar, fecha y firma del proponente Y de la otra entidad)

Código Seguro de verificación:xzmgmUiLluEFOsR/kE6ytA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	26/02/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	xzmgmUiLluEFOsR/kE6ytA==	PÁGINA	47/47

xzmgmUiLluEFOsR/kE6ytA==